



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de febrero de 2009
No. 29

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 267.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A SALIR AL EXTRANJERO LOS DIAS 19 Y 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A EFECTO DE REALIZAR UNA GIRA DE TRABAJO POR LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LOS DIAS 17 AL 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA PARTICIPAR EN EL 5° FORO MUNDIAL DEL AGUA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ESTAMBUL, TURQUIA.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

“2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 267

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LVI”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días 19 y 20 de febrero del presente año, a efecto de realizar una Gira de Trabajo por la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América y los días 17 al 19 de marzo del año en curso, para participar en el 5° Foro Mundial del Agua, a realizarse en la ciudad de Estambul, Turquía.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de febrero del año dos mil nueve.- Presidenta.- Dip. Martha Angélica Bernardino Rojas.- Secretario.- Dip. José Dolores Garduño González.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de febrero de 2009.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, México,
a 5 de febrero de 2009.

**C. DIPUTADO SECRETARIO DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y con relación al artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Diputación Permanente, por el digno conducto de Usted, Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días 19 y 20 de febrero del presente año, a efecto de realizar una Gira de Trabajo por la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América y los días 17 al 19 de marzo del año en curso, para participar en el 5º Foro Mundial del Agua, a realizarse en la Ciudad de Estambul, Turquía, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Nueva York tiene una superficie de 831 kilómetros cuadrados y una población de alrededor de 8.3 millones de habitantes. Es la urbe más grande de los Estados Unidos de América y una de las que presenta mayor densidad de población. La metrópoli que forma junto con las ciudades localizadas al norte del estado de Nueva Jersey y Long Island sobrepasa los 18 millones de habitantes. En 2005, se hablaban casi 170 idiomas en la ciudad, y el 36% de su población había nacido fuera del país.

El área metropolitana de Nueva York alcanzó en 2006 un Producto Interno Bruto de más de 952 billones de dólares, lo que la posicionó como la economía regional más grande de los Estados Unidos de América, lo que representa más del 8.2% del PIB total nacional. Es considerada un importante enlace global para el comercio y los negocios y es uno de los centros neurálgicos de la economía mundial (junto con París, Londres y Tokio), ya que agrupa a las principales empresas financieras, aseguradoras, medios de comunicación y de artes del país.

En la ciudad se ubican organizaciones internacionales importantes como la sede central de las Naciones Unidas, lo que la convierte en un importante punto para las relaciones internacionales. Asimismo, se encuentran también las Bolsas de Nueva York y NASDAQ, esta última considerada la bolsa más grande de los Estados Unidos de América en cuanto a mercado electrónico de acciones se refiere, con aproximadamente 3,300 compañías que intercambian más acciones por día que cualquier otro mercado.

De igual modo, Nueva York es cuna de movimientos en la literatura, artes visuales y pintura, tiene más de 2,000 organizaciones culturales y más de 500 galerías de arte de distintos tamaños. En la ciudad se encuentra el centro de artes escénicas más grande de los Estados Unidos de América (el Lincoln Center of Performing Arts), que incluye actividades como jazz, ópera, ballet, teatro y orquesta. Además cuenta con universidades, centros de investigación y escuelas de arte dramático, así como con las más importantes cadenas de televisión, radio, prensa, publicidad y música.

Este viaje representa una excelente oportunidad para el Gobierno del Estado de México, que busca reforzar los proyectos y obras de infraestructura pública, seguridad pública, medio ambiente y desarrollo económico y competitividad, a través de la transferencia de información y apoyo técnico de distintos organismos internacionales, mediante el desarrollo de redes de trabajo interdisciplinarias con el sector gubernamental y privado de ese país.

En este sentido, se atenderá la agenda que a continuación se detalla:

1. Recibir el Premio Anual “Deal of the Year” o “Mejor Operación del Año” que otorga la Revista Latin Finance, en la categoría de Mejor Financiamiento Sub-Soberano.

Dicho premio será entregado por primera vez, el cual reconoce a los gobiernos subnacionales por la implementación de mejores prácticas financieras. En este sentido, se otorgará al Estado de México, por el refinanciamiento que hizo nuestro gobierno de 25,175 millones de pesos de deuda pública, que representa el 87% del total, lo cual nos permitió reducir las tasas de interés y la ampliación de los plazos de pago, a un promedio de 25 años, sustentada la operación en la autorización que de manera unánime otorgó la LVI Legislatura del Estado, en octubre de 2007.

Dicha operación de refinanciamiento permitió un ahorro de 607 millones de pesos en los últimos siete meses de 2008 y en lo que resta de la actual administración se ahorrarán 2,369 millones de pesos, que habrán de aplicarse a inversión pública. De igual modo, mediante la contratación de tasas fijas en el mercado de derivados, las finanzas públicas estatales han quedado protegidas ante posibles variaciones de las tasas de interés a corto plazo.

En el refinanciamiento de la deuda participaron ocho instituciones financieras (Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, DEXIA, HSBC, Inbursa, Interacciones y Santander, con nuevos créditos que se contrataron en promedio a una tasa de TIIE de 28 días más 0.47% (47 puntos base), que se compara favorablemente con la tasa de los créditos sustituidos, que era de TIIE de 28 días más 1.70% (170 puntos base).

Este premio se otorgará en 24 categorías, resultando ganadores los gobiernos nacionales, subnacionales y empresas que a continuación se enlistan:

Mejor Emisor de Fondos de Inversión Pública/Nacional	Uruguay	Mejor Manejo de los Pasivos Corporativos	Cervecería Nacional Dominicana
Mejor Emisor Empresarial	Gerdau	Mejor Financiamiento Local de Divisas	IDEAL
Mejor Banco de Inversiones	Credit Suisse	Mejor Tema Básico de Acciones y Capitales	OGX

Mejor Casa de Bonos	HSBC	Mejor Seguimiento en el Tema de Acciones y Capitales	Gerdau
Mejor Casa de Prestamos	BNP Paribas	Mejor Trato Privado de Acciones y Capitales	Farmasa
Mejor Casa de Acciones y Valores	JP Morgan	Mejor trato Transfronterizo M&A	La venta del Grupo SAESA a Infraestructuras Morgan Stanley y
			OTTP
Mejor casa de M&A	Credit Suisse	Mejor Transacción Interna de M&A	Borespa-BM&F
Mejor Casa de Fianzas	México	Mejor Bono Estructurado	IDEAL
Mejor Manejo de Pasivos	Uruguay	Mejor Préstamo Sindical	Braskem
Mejor Manejo de las Finanzas Públicas (Financiamiento Sub-Soberano)	Estado de México	Mejor Trato de Proyecto Financiero	Angamos
Mejores Bonos Corporativos	Braskem	Mejores Bonos Quasi-Soberanos	BNDS
Mejores Bonos de Instituciones Financieras	BNDS	Mejor Innovación Financiera	AGSA

Adicionalmente a mi participación en dicho evento, habré de reunirme con autoridades financieras de la ciudad de Nueva York, a fin de abordar los asuntos siguientes:

- Explorar mecanismos de colaboración para enfrentar la actual crisis económica mundial, a partir de las recomendaciones que dichas instituciones hagan a nuestro gobierno. U
- Promover las grandes obras de infraestructura pública que tenemos planeado implementar para lo que resta de la actual administración, a fin de conocer mecanismos innovadores de financiamiento para este efecto.

2. Conferencia en el Consejo de las Américas, organismo integrado por más de 200 empresas de alta capitalización, que representan la mayor parte de la inversión privada de los Estados Unidos en América Latina. Esta organización de hombres de negocios, desde su creación en 1965, ha promovido la integración económica, la inversión y la apertura de los mercados en el hemisferio occidental; considerados los medios más eficaces para alcanzar el desarrollo económico de la región. Las firmas que lo conforman incluyen a compañías dedicadas a la construcción, aprovechamiento de recursos naturales, alta tecnología, comunicaciones, seguros médicos, productos farmacéuticos, actividades bancarias y servicios financieros.

En este sentido, expondré el tema: “El Refinanciamiento de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y el Desarrollo Económico de la Entidad”, previéndose la asistencia y participación de integrantes de dicho Consejo, además de académicos, investigadores y representantes de los siguientes organismos:

- **Universidad de Columbia** institución educativa fundada en 1754 por el Rey Jorge II de Inglaterra, convirtiéndose en la Universidad más antigua de la ciudad de Nueva York y la quinta de Estados Unidos. En total agrupa tres escuelas o centros universitarios, treinta colegios de postgrado y formación profesional y un colegio de ampliación de estudios para dar cabida a más 23 mil estudiantes de 150 países.
- **Cámara de Comercio México-EUA**, organismo sin fines de lucro creada en 1973 por un grupo de empresarios estadounidenses y mexicanos. Dicha organización bilateral, tiene como propósito promover el comercio, las inversiones y la asociación de empresas de ambos países. En su tercera década de operaciones, la Cámara se ha transformado en una corporación única con 12 oficinas a través de México y Estados Unidos. Todos los capítulos y oficinas, cuentan con amplias membresías locales y contactos internacionales, que orientan a las empresas y gobiernos en cuanto a las diferencias existentes entre los sistemas legales, económicos, regulatorios, culturales e idiomáticos.

Adicionalmente a mi participación en esta Conferencia, llevaremos a cabo reuniones privadas con los representantes de los organismos arriba mencionados, teniendo como objetivos principales:

- Informar sobre los retos y las oportunidades que ofrece el Estado de México a la inversión privada a fin de que, por un lado, se conozcan las distintas medidas que se están emprendiendo en nuestro país y en la Entidad ante la crisis financiera mundial y, por el otro, dar a conocer de esta situación a los hombres de negocios que decidan explorar y desarrollar nuevos mercados, en este mismo contexto.
- Presentar los proyectos de infraestructura pública, competitividad y medio ambiente que habrán de implementarse en lo que resta de la actual administración, a fin de que dichas empresas consideren su participación, a través de nuestro esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS).

Por cuanto hace a la segunda gira de trabajo que se tiene programada, destaca que la ciudad de Estambul tiene una superficie de 5,700 kilómetros cuadrados y una población de alrededor de 8.8 millones de habitantes. Es la urbe más grande de Turquía y una de las más extensas de Europa, que alberga en su área metropolitana a una población de casi 12 millones de habitantes.

Alcanzó en 2005 un Producto Interno Bruto de 133 billones de dólares, lo que la coloca como la economía regional más grande de Turquía. Es considerada un importante enlace para el comercio, la industria y la cultura del país ya que se localiza en una estratégica unión de mares y continentes, dividida por el estrecho

de Bósforo que conecta el Mar de Mármara con el Mar Negro y separa físicamente a Asia de Europa, debido a esta privilegiada situación geográfica, la economía y la cultura han florecido en esta ciudad.

De igual modo, Estambul genera casi el 50% del comercio en Turquía, y un 21% del Producto Interno Bruto de la nación; es el centro industrial más grande, empleando a cerca del 20% de la industria laboral y contribuye con un 38% del espacio destinado a la industria en todo el país.

Así mismo, la ciudad tiene gran importancia religiosa, siendo la sede del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, cabeza de la Iglesia Ortodoxa. Su más grande comunidad religiosa son los musulmanes, pero también hay cristianos, católicos y judíos, cuenta con importantes zonas históricas que han sido declaradas por la UNESCO patrimonio de la humanidad por sus monumentos y restos arqueológicos; entre ellas hay numerosas mezquitas, iglesias, sinagogas y palacios históricos.

Estambul es uno de los centros turísticos más importantes en Turquía, cuenta con aproximadamente 1.8 millones de visitantes extranjeros al año. Existen actividades culturales como la ópera, ballet y teatro. También hay festivales con orquestas famosas, ensambles de coro y conciertos de jazz. Entre los museos más importantes se encuentra el Estambul Moderno, el Museo de Arqueología de Estambul, el Museo Mosaico de Estambul, el Museo de Arte Islámico, entre otros. Es igualmente sede de los más importantes medios de comunicación, existiendo numerosas cadenas locales y nacionales de televisión, así como diversas estaciones de radio con gran impacto en el país.

Es en esta ciudad turca, donde habrá de realizarse la **Quinta Edición del Foro Mundial del Agua**, considerado el evento más importante a nivel global en este tema, mismo que está encaminado a encontrar soluciones al problema del agua como parte de una agenda internacional común que ofrezca a los países participantes, mecanismos de colaboración y apoyo mutuo en la toma de decisiones para lograr políticas que aseguren la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos hídricos.

Este foro es organizado cada tres años por el Consejo Mundial del Agua (World Water Council) en colaboración con el país anfitrión (para esta edición Turquía), y del organismo público encargado de la materia (Dirección General de Obras Hidráulicas del Estado) y la Municipalidad de Estambul.

Durante el evento de este año, habrán de entregarse los siguientes galardones, como parte de una estrategia de difusión y reconocimiento a las mejores prácticas e investigaciones más importantes en cuanto a gestión del agua:

- **Premio Turco.** Como país anfitrión del 5º Foro Mundial del Agua, Turquía rendirá homenaje a las personas que han contribuido a crear en la sociedad una mayor conciencia de las cuestiones relativas al manejo del agua. En este sentido, habrá de otorgar el premio a los periodistas que hayan fomentado el cambio de paradigma en la opinión pública sobre la importancia del cuidado del agua, a través de la publicación de reportajes en dicha materia. Serán seleccionados un periodista turco y uno extranjero.

por un distinguido jurado integrado por expertos internacionales y por los propios periodistas.

- **Premio Kyoto.** Este galardón que se entregará durante la clausura del Foro, conocido como el "Gran Premio del Agua" que otorga el gobierno japonés; tiene como objetivo reconocer a los individuos u organizaciones que han colaborado a través de sus proyectos e investigaciones, a encontrar soluciones en materia de agua como parte de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El reconocimiento consta de 28 mil dólares y se espera que el ganador contribuya a nivel mundial con su conocimiento en la materia.
- **Premio Compromiso México.** Nuestro país ha decidido establecer un premio para recompensar a las mejores prácticas locales de políticas públicas que han tenido un impacto positivo en materia de gestión del agua y servicios de saneamiento, para beneficio de las comunidades.
- **Premio Rey Hassan.** Este, es un premio otorgado en memoria del Rey Hassan II de Marruecos, creado por el gobierno marroquí para esta edición en colaboración con el Consejo Mundial del Agua, honrando el liderazgo que mostró el rey en el fomento de la cooperación y buena gestión de los recursos hídricos. El Premio se concede a una institución, organización, persona o grupo por sus logros más destacados en materia científica, económica, ambiental, social, cultural o política relacionada con el agua.

Este viaje, tiene como principal objetivo, conocer las mejores prácticas mundiales que en materia de agua se han implementado en los últimos tres años, ya que congregará a las más importantes empresas y entidades gubernamentales que han tenido éxito en dicha área, siendo de capital importancia el tema del agua en el desarrollo de nuestro País y Entidad.

En este sentido, habrá de atenderse la agenda que a continuación menciona:

1. Entregar el **Premio "Compromiso México, 2009"**, que otorga nuestro país al mejor trabajo en políticas pública sobre el tema, con fundamento en lo siguiente:

El Consejo Mundial del Agua, en colaboración con el Gobierno del Estado de México, la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS) y el Instituto Nacional de Obras Públicas (INAP), comprometidos con el fomento de una administración sostenible de recursos hídricos, un asunto vital para el desarrollo de México, quien como país huésped del Foro Mundial del Agua en marzo del 2006, estableció el Premio del Agua Compromiso México.

Este galardón representa la preocupación que tienen los ciudadanos nacionales e internacionales y gobiernos, sobre el incremento de la crisis del agua y de la urgencia de implementar políticas de aseguramiento y abastecimiento del vital líquido, servicios de saneamiento y alcantarillado. Todos estos temas son de alta prioridad mundial y requieren de una atención inmediata de los gobiernos del mundo.

El galardón, busca no sólo reconocer políticas públicas exitosas, sino también asegurar que sus beneficios sean conocidos y reproducidos por otros países que enfrenten problemas de agua similares. El objetivo es promover y estimular las mejores prácticas desarrolladas en los últimos años, las cuales han tenido resultados de alto impacto a nivel local en la administración sostenible del agua, y que fomenten la solución de problemas relacionados con el abastecimiento del agua, alcantarillado y servicios de saneamiento.

2. Sostener encuentros con Funcionarios de Gobierno y Directivos de Empresas Líderes en gestión y Saneamiento de Agua, con los siguientes objetivos:

- Incrementar el intercambio de conocimientos, experiencias y políticas aplicadas entre los participantes para fortalecer las capacidades institucionales de nuestro gobierno en la materia.
- Gestionar cooperación técnica para el saneamiento del Río Lerma, procurando de igual modo, obtener financiamiento para el desarrollo del proyecto ejecutivo.
- Vincular la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica en la entidad.

3. Presentar el Libro “Cultura de Agua”, editado por la Secretaría del Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México.

La Diputación Permanente de la H. “LVI” Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo establecido por el artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se encuentra facultada para autorizar al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Doctor Víctor Humberto Benítez Treviño, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esa Diputación Permanente, la presente Iniciativa, a fin de que, si la estiman conveniente, se autorice en sus términos.

Reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**